ASESCO

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE **COACHING**

Guía para certificarse como Coach por ASESCO

www.asescoaching.org

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING

Existen 3 niveles de certificaciones

ASESCO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
CAC Coach Asociado Certificado

ASESCO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
CPC Coach Profesional Certificado

ASESCO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
CPS Coach Profesional Sénior

Cada certificación responde a un nivel de experiencia y formación profesional en Coaching que valora las horas de experiencia profesional en el ejercicio del coaching.

¿Cómo certificarse como Coach Profesional por ASESCO?

Opción I

Haciendo una formación en coaching respaldada por ASESCO con el sello de:

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
Programa Formativo Acreditado

Programa Formativo Acreditado, esto garantiza que se han superado unos criterios técnicos y profesionales claramente definidos ante la Asociación.

Opción II

Convalidación de Coaches Certificados provenientes de otras asociaciones profesionales de Coaching de reconocido prestigio con ASESCO.

Podrán convalidar su certificación Coaches Certificados por otras asociaciones profesionales que estén o no certificados en la actualidad por otra asociación y quieren validar su formación y cualificación profesional a través de ASESCO.

¿Cómo certificarse como Coach Profesional por ASESCO?

Opción I

Haciendo una formación en coaching respaldada por ASESCO con el sello de:

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
Programa Formativo Acreditado

Programa Formativo Acreditado, esto garantiza que se han superado unos criterios técnicos y profesionales claramente definidos ante la asociación.

¿La mera realización del curso te da la certificación como Coach por ASESCO directamente?

La respuesta es NO.

- Primero te certifica la Escuela, para lo que es necesario aprobar y superar las pruebas, tareas, trabajos y sesiones mentorizadas con la Escuela.
- En segundo lugar te certificas con ASESCO.

Entonces ¿Qué hacer para certificarme después por ASESCO?

- Para poder ser certificado como Coach Profesional por ASESCO hay que presentar correctamente la documentación requerida, o la que requiera la Asociación en el momento de presentar la candidatura para ser certificado.
- No es obligatorio certificarse al terminar la formación.
- Se puede terminar la formación por ejemplo en 2025 y certificarse en 2028.
- O lo que es lo mismo, una persona que por ejemplo se haya certificado por su Escuela en 2020 se puede certificar hoy en día perfectamente y sin problemas.

¿El procedimiento para acreditarse como Coach por ASESCO es el mismo para todas las Escuelas con un Programa formativo Certificado de ASESCO?

La respuesta es **SI.**

Procedimiento:

1. Hacer y superar la formación con la Escuela acorde a los criterios definidos por ASESCO.
2. Solicitar y presentar la documentación necesaria a ASESCO.
3. Evaluación de la información recibida en ASESCO.
4. Si todo está correcto notificación de la aprobación de su certificación por ASESCO.

Coach Asociado Certificado (CAC)

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
CAC Coach Asociado Certificado

Pasos para poder ser acreditado como CAC:

- Superar la formación con la Escuela acorde a los criterios de la misma.
- Recibir el Certificado y Diploma de haber superado el curso con la Escuela.

- La superación de la formación con la Escuela da acceso directamente a poder certificarse por ASESCO sin necesidad de hacer más supervisiones o mentorizaciones de las que ya se han realizado en la Escuela.

Coach Asociado Certificado (CAC)

Trámites a realizar directamente con ASESCO:

- Enviar la solicitud para asociarse a ASESCO como CAC junto con los siguientes documentos:

  - Modelo solicitud para formar parte de ASESCO.
  - Certificado y Diploma de haber superado el curso con la Escuela.
  - Currículum vitae.
  - DNI escaneado.
  - Documento de Adhesión al Código Ético firmado.
  - Dos cartas de recomendación de 2 Coaches Profesionales certificados por ASESCO.
  - Una foto tamaño carnet si desea aparecer en la web con foto.

Coach Asociado Certificado (CAC)

No se puede usar el sello de CAC, ni sello ni logotipo alguno con la imagen de ASESCO si no se es asociado de ASESCO.

La asociación sólo respalda a la persona que tras solicitar pertenecer a ASESCO ha acreditado fehacientemente cumplir con los requisitos exigidos.

Coach Profesional Certificado (CPC)

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
CPC Coach Profesional Certificado

Se define como Coach "Profesional" porque son personas que independientemente del sector, o área profesional del coaching en la que ejerzan su actividad como Coaches, se dedican al coaching de forma profesional.

Encontramos profesionales en ámbitos tales como:

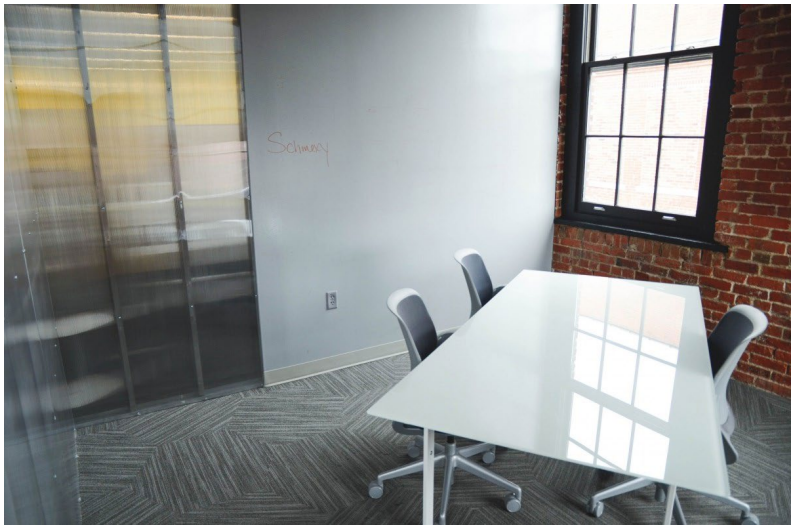

Coaching Personal.
Coaching Ejecutivo y Empresarial.
Coaching de Equipos.
Coaching Educativo.
Coaching Deportivo.
Etc.

Coach Profesional Certificado (CPC)

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
CPC Coach Profesional Certificado

Trámites a realizar directamente con ASESCO:

Si ya se es CAC de ASESCO, se ha de presentar la siguiente documentación:

- **Justificar 200 horas de coaching realizadas con al menos 10 clientes diferentes,** según modelo estándar de referencia de ASESCO denominado "parte de sesiones de coaching".

- **Presentar 10 cartas de referencia o recomendación de clientes** según modelo estándar de la asociación.

Si no se es CAC de ASESCO, se ha de presentar la documentación necesaria para ser CAC.

Coach Profesional Sénior (CPS)

Son aquellas personas físicas que con una antigüedad y **experiencia acreditada en ASESCO de un mínimo de 4 años, durante los cuales han permanecido asociados de forma continuada.**

Profesionales que puedan acreditar que además de su pertenencia activa a la Asociación como CPC han realizado un mínimo de **200 horas de formación continua** en coaching o materias complementarias al coaching, como por ejemplo, Coaching Sistémico, PNL, Inteligencia Emocional, Eneagrama, etc., a lo largo de todo el período que ha transcurrido entre el momento en que se asoció como CPC a ASESCO, y la fecha en la que se solicita la certificación como Coach Profesional Sénior.

Coach Profesional Sénior (CPS)

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
CPS Coach Profesional Sénior

Trámites a realizar directamente con ASESCO:

- Para poder ser acreditado como CPS es necesario acreditar **500 horas de experiencia en Coaching.**

- **Adjuntar 10 cartas de referencia de clientes individuales / empresas o instituciones.**

- **Acreditar su práctica profesional activa como Coach y su aportación a la profesión de Coaching** presentando artículos publicados, conferencias realizadas, investigaciones, diseño y/o facilitación de Cursos o Jornadas de Coaching

En caso de necesitar cualquier aclaración para conocer el procedimiento para certificarse como Coach Profesional con ASESCO contacte con nosotros

Contacte con la Secretaría de ASESCO para solicitar la documentación necesaria para presentar la candidatura.

Secretaría Técnica de ASESCO: Sra. Marijo Saludes.

Horario de atención: 10.00 a 14.00 horas de lunes a viernes
Tfno: 670 20 79 52

info@asescoaching.org

Una vez recibida toda la documentación, el Comité de Certificaciones la evalúa y procede a la Certificación del aspirante si todo está correcto.

Nota importante:

Al cursar baja en ASESCO, ya sea por solicitud propia, o por no estar al corriente de pago de la cuota anual como asociado/a de ASESCO, se pierde tanto la membresía como la certificación como coach en las distintas categorías: CAC, CPC y CPS.

A partir del momento de la baja en ASESCO, el asociado/a no puede usar ningún logotipo de ASESCO, ni indicar o referenciar el número de asociado/a que tenía. Dicho número de asociado/a se pierde.

Si en un futuro dicho asociado/a decidiera reingresar en la Asociación tendría que realizar nuevamente los trámites, y se le asignaría un nuevo número de asociado/a.

ASESCO sólo respalda a los Coaches profesionales que aparecen en la web de la Asociación.

Recomendación:

Ante cualquier duda, aclaración o información sobre los programas formativos en coaching sobre la que necesite aclaración, póngase en contacto con la propia Escuela o directamente con la secretaría de ASESCO.

A fin de velar por la calidad, la transparencia informativa, y buena práctica profesional este documento se ha de entregar por parte de la Escuela el día de inicio del curso, o en la primera jornada (primeras jornadas) de inicio del curso, ya sea de forma física, en formato electrónico o vía correo electrónico.

ASESCO sólo respalda a las Escuelas que aparecen en su web

https://www.asescoaching.org/programas-acreditados/

ASESCO
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COACHING
Programa Formativo Acreditado

Para más información: info@asescoaching.org

¿Cómo certificarse como Coach Profesional por ASESCO?

Opción II

Convalidación de Coaches Certificados provenientes de otras asociaciones profesionales de Coaching de reconocido prestigio con ASESCO.

Convalidación de Coaches Certificados por otras asociaciones profesionales.

Esto afecta a profesionales que estén certificados en la actualidad por otra asociación y quieren validar su cualificación profesional, o bien lo estuvieron en el pasado y ahora quieren certificarse por ASESCO para respaldar su profesionalidad.

¿Cómo certificarse como Coach Profesional por ASESCO?

Opción II

Sólo se harán convalidaciones de Coaches Certificados que provengan de otras asociaciones profesionales.

No se tramitarán convalidaciones de Coaches que provengan de Escuelas o instituciones y no estén certificados por alguna asociación profesional de reconocido prestigio.

Existen 3 tipos posible de convalidación correspondiendo cada uno a los tres niveles de certificación de Coaches de ASESCO.

Convalidación con el nivel de Certificación de ASESCO
Coach Asociado Certificado (CAC) – Convalidación tipo I –
Coach Profesional Certificado (CPC) – Convalidación tipo II -
Coach Profesional Sénior (CPS) – Convalidación tipo III -

Convalidación de Coaches provenientes de Asociaciones de reconocido prestigio.

Procedimiento para la convalidación de credenciales de certificación profesional en Coaching:

- Entregar la documentación que acredita su cualificación profesional con la documentación de la asociación profesional que le respalda.

- Certificado y/o diploma de haber superado la formación correspondiente en la Escuela en la que se formó donde se recoja el número de horas y contenido lectivo de la formación.

- Firma del Código Ético de ASESCO.

- Presentación de trabajo de lectura y resumen del Libro Blanco del Coaching.

- Carta de motivaciones para certificarse profesionalmente por ASESCO.

- Revisión por el Comité de Certificaciones del expediente.

- Las horas de la formación / mentorización / supervisión realizada se estudiarán para su equiparación con las horas recogidas en la normativa de certificación de Coaches de ASESCO vigentes en el momento de la solicitud de certificación.

Plazo de convalidación:

El plazo para responder a la solicitud de convalidación puede ser de hasta 120 días.

Tabla de convalidación de Coaches provenientes de ICF

Certificación en ICF	Convalidación con el nivel de Certificación de ASESCO
Associate Certified Coach (ACC)	Coach Asociado Certificado (CAC) – Convalidación tipo I -
Professional Certified Coach (PCC)	Coach Profesional Certificado (CPC) – Convalidación tipo II -
Master Certified Coach (MCC):	Coach Profesional Sénior (CPS) – Convalidación tipo III -

Procedimiento para la convalidación de credenciales de certificación profesional en Coaching de ICF:

- Entregar la documentación que acredita su cualificación profesional con la documentación de la asociación profesional que le respalda.
- Certificado y/o diploma de haber superado la formación correspondiente en la Escuela en la que se formó.
- Firma del Código Ético de ASESCO.
- Presentación de trabajo de lectura y resumen del Libro Blanco del Coaching.
- Carta de motivaciones para certificarse profesionalmente por ASESCO.

Plazo de convalidación:

El plazo para responder a la solicitud de convalidación puede ser de hasta 120 días.

Tabla de convalidación de Coaches provenientes de AECOP

Certificación en AECOP	Convalidación con el nivel de Certificación de ASESCO
Coach Ejecutivo Certificado Nivel Inicial	Coach Asociado Certificado (CAC) – Convalidación tipo I –
Coach Ejecutivo Certificado Profesional	Coach Profesional Certificado (CPC) – Convalidación tipo II -
Coach Ejecutivo Certificado Sénior Coach Ejecutivo Certificado Máster	Coach Profesional Sénior (CPS) – Convalidación tipo III -

Procedimiento para la convalidación de credenciales de certificación profesional en Coaching de AECOP:

- Entregar la documentación que acredita su cualificación profesional con la documentación de la asociación profesional que le respalda.
- Certificado y/o diploma de haber superado la formación correspondiente en la Escuela en la que se formó.
- Firma del Código Ético de ASESCO.
- Presentación de trabajo de lectura y resumen del Libro Blanco del Coaching.
- Carta de motivaciones para

certificarse profesionalmente por ASESCO.

Plazo de convalidación:

El plazo para responder a la solicitud de convalidación puede ser de hasta 120 días.

ASESCO

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE **COACHING**

Fundada en el año 2.000

1ª Asociación de Coaches Profesionales en España

www.asescoaching.org